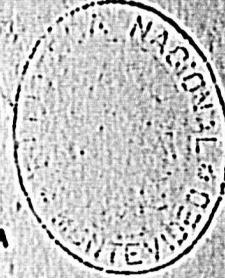




Jueves 19 de Enero de 1888

INDEPENDENCIA

2^a Epoca Año XI Núm. 1265

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm 10

EL COMERCIO

Director: Dr. GREGORIO CROVETTO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Regente—P. TORRES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARIS es el señor—

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mútua de Publicidad Rue Caumartin 61 PARIS

ALMANAQUE
Hoy jueves 19—Santos Canuto, Mario Marta y mártires.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, ENERO 19 DE 1888

Barranca abajo

(De La República)

Que el país se va hoy por hoy barranca abajo, que el General Tajes es absolutamente incapaz de hacer un buen gobierno, que la situación por que cruzamos es tan azarosa como las más azarosas que hemos atravesado, nadie lo pone hoy en duda.

El cáncer económico se extiende cada día y el pueblo empieza a hacerse a la idea de que en el país ya no es posible vivir y que es necesario ir a extrañas tierras a ganar el pan que ahora no es posible procurarse aquí honestamente.

Doquiera se hable, todo se vuelve comentar las miserias de casa y las prosperiidades de la otra orilla.

Nuestros compatriotas emigrados a la vecina Repùblica no tienen palabras bastantes para ponderar el incremento que diariamente toma su segunda patria; y el contagio va cundiendo al punto que muchos se van convenciendo de que en la patria uruguaya solo los bribones hacen camino, solos picaros son favorecidos por la fortuna.

Si el país sigue por la misma vía, si el gobierno no modifica su marcha, no quedará otro recurso que ir a tierra extranjera a ganarse el pan de cada día.

Esto lo debe saber el Jefe del Estado. Su ceguera, sus contemplaciones con los elementos mas despreciables de las situaciones anteriores son las que están dando tal resultado.

Grande es la responsabilidad que el general Tajes está echando sobre sus hombros; grande también la que ante la opinión honrada asumen esos ministros de Estado que no quieren o no alcanzan a guiar al Presidente por el buen sendero.

La prensa independiente ha venido

do diariamente descubriendo las llagas que corren en nuestro organismo político; ha señalado el remedio, pero los gobernantes han permanecido sordos, creyendo atenuar ó destruir el mal con malaquitas y panaceas que ahondan mas los males que sufrimos y que nos están llevando rápidamente á la ruina.

¿No tiene el Presidente de la República suficiente energía para romper con las vinculaciones que lo ligan á los hombres de un pasado siniestro? ¿No se atreve a cumplir las promesas que solemnemente hizo á la faz del país, porque le encadenan los brazos sus amigos de arriba? En tal caso, para un hombre sincero el camino está trazado; renuncie su cargo y suelte las riendas de un poder que que es incapaz de llevar. Yo saltaré quizás quien, con patriotismo y entereza se haga cargo de salvar el país de una inminente destrucción.

La época no es propicia á los pacificadores y á los términos medios. Las medidas á adoptarse requiere que sean radicales y energicas.

Necesario es desentrañar sin compasión todas las mañas sanitistas; forzoso es castigar implacablemente á todos aquellos que creen que el país es feudo de los asesinos y de los ladrones.

Se hace hoy indispensable que en los consejos del gobierno pesen mas las opiniones honradas y las tendencias patrióticas que los caprichos de un Barreto ó los voraces apetitos de los explotadores siempre.

Los dolientes son muchos. Los Departamentos de la Colonia, de Paysandú, de Tacuarembó, de Maldonado, de Rivera lamentan hoy sus desgracias á las que no tratan de poner término la hipocresía del General Tajes, el que ofreció gobernar honestamente.

Largo se está haciendo el rosario de los infartos nacionales. Mueve á compasión profunda el estado de un país sobre el que la naturaleza ha prodigado todos sus dones; parte el corazón el pensar que este jardín del nuevo Continente está convertido en Polonia americana y que sus desgracias parecen no tener término.

El principal culpable está allí, sobre el sillón presidencial. Sus conciudadanos todos le ofrecieron desinteresadamente su concurso para que salvase á su patria. Lo ha despreciado, y el gobernante pusilánime ha optado por el concurso de don Francisco Leonidas Barreto y de su círculo.

estuviese muy interesada, de repente interrumpió la narración:

—Te habrá hablado mal de papá el tío, no es cierto?

—No..... es decir....

Constancia estaba confusa, la joven adivinaba. Durante la enfermedad, el tío no había aherrado las palabras duras contra el Sr. Mazzani, un litigio por intereses, una cuestión de dinero lo dividía de aquel sobrino que, según decía, le había hecho perder veinte mil francos.

—¡No quieras decirlo! —murmuró.

Luego viendo á Constancia un poco sorprendida añadió:

—Papá, a pesar de todo, lo quería al tío Fernando.

Pero al decir esto se puso encarnada, como si hubiera otra razón oculta de aquél disgusto. Luego, cambiando de repente discursos, como para evitar las preguntas de Constancia, exclamó:

—Y Luciano ¡cómo está! Muy asfixiado, seguramente.

—Puedes imaginarlo. Pero, dispensa... va á vuestra casa Luciano!

—¡Sí! ¡Por qué?

—Como el tío estaba enfermo...

—El tío sí; pero Luciano hace lo mis-

Tambien así va el país!

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 13 de 1888.

No habiendo pedido constituirse la Junta E. Administrativa del Departamento de San José por renuncia de los señores miembros titulares y suplementos. El Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Art. 1º El dia 22 del corriente procedese en el expresado Departamento de San José, á la elección de miembros titulares y suplementos de la Junta E. Administrativa.

Art. 2º Las mesas receptoras y escrutadoras se formarán e instalarán con arreglo á la ley de la materia.

Art. 3º Comuníquese la Junta Electoral á sus efectos, publíquese y dése al L. C.

TAJES.

JULIO HERRERA Y OBES.

GACETILLA

PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, preventimos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entregaremos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

LA ADMINISTRACION.

El doctor Martinez—Desde el martes se encuentra entre nosotros acompañado de su apreciable esposa, el doctor don Miguel V. Martinez, ex-Juez Letrado de este Departamento.

La difteria—Continúa causando victimas en Montevideo, la difteria.—Se producen hasta media docena de casos diariamente.

Una pregunta—Es justo que á un solo carrojo se le obligue á sacar patente de cochera, ademas de la de rodados, teniendo por cochera un sitio valido?

Esperamos de quien corresponda, respuesta á esta pregunta.

Apliquecetes la pena—A los miembros de la Comisión Escrutadora que por dos veces omitieron concurrir á la oficina de la Junta E. Administrativa, para proceder al escrutinio de Tenientes Alcaldes y Junta Electoral.

Como se pide—Varios miembros de la familia del individuo Bautista Sucunza, que falleció el martes, en la fábrica Liebig, nos piden encarecidamente que hagamos constar que el infeliz Sucunza, no se lo dió sepultura en la Tablada, como dice el periódico local *El Uruguay*, sino en el Cementerio católico de esta Villa.

Quedan complacidos esos señores.

mo que contigo. También nosotras somos sus amigas...

Tenia razón la prima. Pero ¿por qué demostrarlo con tanto calor, por qué confundirse?

—Han abierto ya el testamento?

Constancia, muy sorprendida, no pudo menos de decir:

—A ti qué importa niña?

—A mí! Nada, decía así...

Clelia abrió de improviso sus grandes ojos y los fijó bien en los de su prima, después como si rechazase una sospecha, dijo:

—Tengo que irme. He venido sin decir nada á mamá Adios Constancia: ven pronto á vernos.

Se abrazaron y Clelia salió con paso ligero y gracioso.

En aquel momento llamaron de nuevo á la puerta y do nuevo con su voz fresca y tranquila, dijo.

—Adelante.

La puerta giró, Constancia levantó la cabeza.

—Oh, Luciano! exclamó un poco sorprendida.

El joven permanecía en la puerta, mirando al rededor de la habitación. Com-

Lo sentimos—Se encuentra enfermo el apreciable doctor don Carlos L. Par. Deseamos su mejoría.

El gran Kaplanga—Hé aquí lo que dice nuestro apreciable zoólogo *El Paysandú*, de última fecha sobre el *Heroe del Chafalote*:

Sabemos de muy buena fuente que el *Heroe del Chafalote*, ó sea el Kapiane Máximo Santor, anda en tratos para la compra del Saladero de Colón, situado á cuatro leguas más ó menos de nuestra ciudad.

En cartas que días pagados escribió Santos á una persona de ésta, pediale que lo indicase para comprarlo, algún establecimiento de campo que estuviera situado sobre la costa del río, á dos horas de camino de Concepción del Uruguay y á una de esta población.

La persona á que aludimos indícole el Saladero Colón, debiendo el Mayordomo de éste, Sr. Don Tomás Davisson, haber visto ayer con Santos en Buenos Aires para convenir en el precio de venta, suficientemente autorizado por el dueño del mencionado establecimiento D. Juan O'Connor.

El gran kapanga, en caso de realizarlo el negocio, trasladará á su nueva posesión todos los animales de raza que ha comprado con el dinero hurtado á las arcas nacionales, formando caballos y refaccionando completamente las grandes construcciones existentes en dicho Saladero.

Para qué quería Santos tener una posesión cerca del Uruguay y esta ciudad es lo q' falta averiguar.

Trataremos de que nuestros lectores estén al corriente de los giros que tome la negociación mencionada.

Los besos

¿Qué es un beso? pregunta. Un brillante De puras aguas y de mil facetas. Si lo lucrata en el labio de sus hijos La madre siempre buena.

Ya es un rojo rubí, ya una esmeralda, Ya cerúlico zafir, ya blanca perla, Si lo imprime en los labios del amante La niña con quien sueña.

Ópalo de bellísimos colores, Suave resflejo y clara transparencia, Si lo engarza en los labios del esposo Su amada compañera.

Mas si es beso comprado en una orgía, Ojos de locas de juventud llenas, Es piedra falsa, sin valor ninguno, Y mas fango que piedra

WASHINGTON P. BERMEDEZ.

Lo saludamos—Con procedencia de su establecimiento de campo, llegó el lunes á esta Villa, el ciudadano D. Juan M. Alzaga. Tenemos el placer de saludarlo deseándole grata permanencia.

Comparsa—Se ha formado una comparsa, para el próximo carnaval, entre algunas señoritas de esta Villa.

El coronel Vazquez—El candidato que mas probabilidades tiene para ocupar la Jefatura de Soriano, es el coronel don Eduardo Vazquez.

Una madre afligida—José María Sollé, hijo de doña Leogracias Soto, vecina de Concordia, partió para Montevideo, hace como diez años, en compañía de don Félix García.

Tomó las armas en la última revolución oriental, y se sabe que salvó del desastre del Querbracho habiendo dicho á varios de sus conocidos que se iría á trabajar á Libres, Uruguayana ó Santo Tomé.

José María Sollé tiene actualmente 23 años de edad.

Deseando su pobre madre averiguar su paradero, pide á la prensa la reproducción de estas líneas.

Los informes que se obtengan con

prendiendo que debía explicarse á Constancia la razón de aquél repentino regreso, entró y aproximándose á ella.

—Díspense, Constancia,—dijo,—había venido para saludar á Clelia.... á la señora Mazzani.

Constancia se sobresalta y lo miró firmemente.

—Lo siento, se ha ido ahora mismo. Luciano con un movimiento expansivo sentándose sobre un taburete lo tomó las dos manos y le preguntó con voz convinovida:

—¿Verdad que es hermosa? Constancia tuvo como un desmayo.

—Qué quería decir Luciano? ¿De quien hablaban? Pero la ayudó en seguida el sentimiento de su dignidad, hizo un esfuerzo y preguntó.

—Dispense, pero no comprendo bien...

—Hablo de Clelia,—dijo Luciano apasionadamente.—La amo y ella también me ama. V. me perdonará si lo hablo tan fráneamente. La consideración como una hermana.

Ella asintió con la cabeza, pero no tuvo valor para decírselo. Con impetu irresistible le subía á la garganta un sollozo.

respecto al desaparecido, pueden dirigirse á la imprenta de *El Ferro Carril* en Concordia.

A La Nación—En vista de un suceso que trae nuestro colegio *La Nación*, de Montevideo, debemos hacer constar al citado colegio, que nuestro periódico se lo remitimos con toda puntualidad.

Teléfono de París à Marsella—Una linea telefónica, va á establecerse entre ambas poblaciones. Calculáse los gastos en 900,00 francos, empleando un alumbrado de cuatro milímetros. Bruselas se encuentra ya unida por este medio a París. Es probable que antes de uno ó dos años se colocarán líneas semejantes entre Londres, Viena, Madrid y nosotros, de suerte que París vendrá á ser cada vez más el centro de comunicación de Europa con el mundo americano, especialmente en lo que atañe a las informaciones políticas y financieras.

La viruela—Sigue causando victimas en el Salto esta enfermedad.

Un diario de la localidad dice que de los que se enferman pocos escapan para contar el cuento, y que entre tanto la enfermedad causa victimas por doquier, nadie se preocupa allí de adoptar medidas para combatirla.

Luz eléctrica—En San José pronto se instalará el servicio de alumbrado público por el sistema de la luz eléctrica. A fines del corriente mes se hará el primer ensayo.

No fué aceptada—El Presidente de la República, ha decidido no aceptar la renuncia que el Jefe Político de Paysandú había presentado de dicho puesto.

Vapores—Hoy sube el *Saturno*. Mañana bajó el *Venus*.

Refuerzo—La campaña de navegación *La Platense* enviará muy en breve dos chatas á Dolores, para en compañía del vaporero *Chand* hacer el servicio del río San Salvador.

Elecciones anuladas—Por el Superior Tribunal han sido anuladas las elecciones de jueces de paz de las secciones 6º y 7º del Departamento de Soriano.

Comisión de inspectores—Quedará vacante en breve la Inspección de Escuelas del Departamento del Salto debido á que el Sr. D. Buenaventura Ferrer y Sans que hasta la fecha la desempeñaba, ha renunciado ese cargo.

—D. Antonio Pau ha sido propuesto al Gobierno para desempeñar el empleo de Inspector de Escuelas del Departamento de Artigas.

Franz en su tumba—Falleció repentinamente en Montevideo don Salvador Malta, que redactó hace algunos años un diario en la ciudad del Salto. Paz en su tumba!

Puente—La Junta E. Administrativa del Departamento, ha remitido á Montevideo los planos y presupuestos de costo, del puente á construirse sobre el arroyo Pantanoso.

Cribe—El río Uruguay, á la altura del Salto, crece con fuerza, lo que ha venido á favorecer grandemente á iniciación de embriones que se hallaban en el Alto Uruguay, sin poder bajar á los puentes de nuestro litoral uruguayo á causa de la gran bajante que siempre en este mes tiene el río.

Carbon de piedra—El 25 del pasado mes, fueron oficialmente sellados y lacrados en San Juan (provincia argentina), varios cajones que contenían muestras de carbon de piedra, procedentes de la Dáhesa, sitio de aquella provincia donde está la mina que pertenece á los señores Cavalí y compañía.

El objeto de esa remesa es disipar el premio de 30,000 pesos ofrecido por el gobierno nacional.

Regreso—Acompañado de su apreciable esposa, regresó ayer nuestro amigo el procurador don Juan J. Mendoza.

Detalles de un hecho sumamente—Lo aquí los que dán á un periódico de Rocha referente á un suceso ocurrido en Castillo.

Los actores fueron Francisco Gonzalez y un tal Machín, que hace algún tiempo eran vecinos y vivían enemistados.

En la tarde del nuevo, yendo la esposa de Machín arreando la mojada de Gonzalez, salió este de su casa y aproximándose le pregunta por qué le arreaba las orejas.

En ese momento, Machín que estaba á corta distancia, dispara varios tiros con escopeta contra Gonzalez quien herido gravemente cae del caballo.

Gonzalez con un tiro de pistola hirió también en una pierna, levemente á su contrario.

Machín, creyendo muerto á Gonzalez, se fué al pueblo presentándose á la policía y acusándose de lo que creía homicidio.

Traido Gonzalez al pueblo, el señor

Monte lo estrojo la baln, cuya operación presenció el Jefe Político que hacia algunas horas había llegado al lugar y que ya había tomado todas las medidas que debía como tal autoridad en esos casos.

Gonzalez se asistió en una casa particular y muere en la cárcel.

Como se pide—A continuación publicamos el sueldo que se nos remite:

Contestando al sueldo oficioso que publica *El Uruguay* en su número de ayer, pidiendo cuenta de los trabajos hechos por las personas encargadas de todo lo concerniente al Club Rio Negro, Dr. don Franklin Bayley se hace saber al público que ha sido levantada la intervención que pesaba sobre la Boleta situada en esta Villa calle Progreso, propiedad de don Luis Schickendantz, por resolución fechada ayer, recibida en los autos seguidos por D. Luis Cometti contra el referido Schickendantz por cumplimiento de un contrato.—Independencia, Diciembre 23 de 1887.—José S. González.—Actuario.

Así es que solamente algún oficio se lo ocre pregunta lo que no le importa saber.

A.
Pasajeros—Llegados el domingo por Yerba:

Do Gualqueyachú—Doroteo Muñoz, P. Cabrera, Pedro Bianchi.

Por Saturno:
Del Salto y escalas—Juan Calabrese, A. Cardone y una niña.

Por Edén:
De Montevideo y escalas—Jorge Dickinson, Juan Irureta, María Requerio, Jorge Saldua, Alejandro Mas, Halli, Eugenio Chiru.

Llegados el martes por Minerva:
Del Salto y escalas—Miguel V. Martínez y señora.

Por Venus:
De Montevideo y escalas—Miguel P. Ugarte.

Última hora

El coronel Galarza nuevamente en la cárcel

De un boletín dado ayer por nuestro valiente colegio *La Reforma*, de Mercedes, tomamos lo siguiente:

Al pueblo

La verdad se abre poco.—El triunfo de la justicia El coronel Galarza en la Corte del Crimen, por orden del Juez, Dr. Montaña, y a petición del Fiscal Dr. Feijóo—Honor á estos funcionarios y á la prensa de la cavaot, que con su propaganda viril ha contribuido eficazmente al triunfo de la buena causa.—*La Reforma* felicita al pueblo.

Horas de oficina

De 8 de la mañana á 12. De tarde de 3 á 6

Independencia, Octubre 1º de 1887.

José S. González.—Actuario.

NOTA: Durante las demás horas del día que esté cerrado el Juzgado, puede adquirirse asientos útiles á cara del Actuario. Calle de Núñez N. 28 Juzgado de Paz

1º Sección

EDICTO—Por el presente se cita llama y emplaza á D. CAYETANO CAMURRI, para q por si, o por apoderado legítimamente instituido y expandido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á deducir las excepciones que tuviere sobre el embargo q qdó solicitud de D. José Riso Canyuso se ha tratado en los arrendamientos de una finca de su propiedad situada en esta Villa Calle Treinta y Tres N.º 76.

Bajo apercibimiento que de no comparecer, se procederá como en derecho correspondencia—dentro de un año.—Independencia, Octubre 11 de 1887.—Francisco F. y Dobal, Juez de Paz.

NOTA: Durante las demás horas del día que esté cerrado el Juzgado, puede adquirirse asientos útiles á cara del Actuario. Calle de Núñez N. 28 Juzgado de Paz

1º Sección

EDICTO—Por el presente se cita llama y emplaza á D. CAYETANO CAMURRI, para q por si, o por apoderado legítimamente instituido y expandido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á deducir las excepciones que tuviere sobre el embargo q qdó solicitud de D. José Riso Canyuso se ha tratado en los arrendamientos de una finca de su propiedad situada en esta Villa Calle Treinta y Tres N.º 76.

Bajo apercibimiento que de no comparecer, se procederá como en derecho correspondencia—dentro de un año.—Independencia, Octubre 11 de 1887.—Francisco F. y Dobal, Juez de Paz.

NOTA: Durante las demás horas del día que esté cerrado el Juzgado, puede adquirirse asientos útiles á cara del Actuario. Calle de Núñez N. 28 Juzgado de Paz

1º Sección

EDICTO—Por el presente se cita llama y emplaza á D. CAYETANO CAMURRI, para q por si, o por apoderado legítimamente instituido y expandido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á deducir las excepciones que tuviere sobre el embargo q qdó solicitud de D. José Riso Canyuso se ha tratado en los arrendamientos de una finca de su propiedad situada en esta Villa Calle Treinta y Tres N.º 76.

Bajo apercibimiento que de no comparecer, se procederá como en derecho correspondencia—dentro de un año.—Independencia, Octubre 11 de 1887.—Francisco F. y Dobal, Juez de Paz.

NOTA: Durante las demás horas del día que esté cerrado el Juzgado, puede adquirirse asientos útiles á cara del Actuario. Calle de Núñez N. 28 Juzgado de Paz

1º Sección

EDICTO—Por el presente se cita llama y emplaza á D. CAYETANO CAMURRI, para q por si, o por apoderado legítimamente instituido y expandido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á deducir las excepciones que tuviere sobre el embargo q qdó solicitud de D. José Riso Canyuso se ha tratado en los arrendamientos de una finca de su propiedad situada en esta Villa Calle Treinta y Tres N.º 76.

Bajo apercibimiento que de no comparecer, se procederá como en derecho correspondencia—dentro de un año.—Independencia, Octubre 11 de 1887.—Francisco F. y Dobal, Juez de Paz.

NOTA: Durante las demás horas del día que esté cerrado el Juzgado, puede adquirirse asientos útiles á cara del Actuario. Calle de Núñez N. 28 Juzgado de Paz

1º Sección

EDICTO—Por el presente se cita llama y emplaza á D. CAYETANO CAMURRI, para q por si, o por apoderado legítimamente instituido y expandido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á deducir las excepciones que tuviere sobre el embargo q qdó solicitud de D. José Riso Canyuso se ha tratado en los arrendamientos de una finca de su propiedad situada en esta Villa Calle Treinta y Tres N.º 76.

Bajo apercibimiento que de no comparecer, se procederá como en derecho correspondencia—dentro de un año.—Independencia, Octubre 11 de 1887.—Francisco F. y Dobal, Juez de Paz.

NOTA: Durante las demás horas del día que esté cerrado el Juzgado, puede adquirirse asientos útiles á cara del Actuario. Calle de Núñez N. 28 Juzgado de Paz

1º Sección

EDICTO—Por el presente se cita llama y emplaza á D. CAYETANO CAMURRI, para q por si, o por apoderado legítimamente instituido y expandido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á deducir las excepciones que tuviere sobre el embargo q qdó solicitud de D. José Riso Canyuso se ha tratado en los arrendamientos de una finca de su propiedad situada en esta Villa Calle Treinta y Tres N.º 76.

Bajo apercibimiento que de no comparecer, se procederá como en derecho correspondencia—dentro de un año.—Independencia, Octubre 11 de 1887.—Francisco F. y Dobal, Juez de Paz.

NOTA: Durante las demás horas del día que esté cerrado el Juzgado, puede adquirirse asientos útiles á cara del Actuario. Calle de Núñez N. 28 Juzgado de Paz

1º Sección

EDICTO—Por el presente se cita llama y emplaza á D. CAYETANO CAMURRI, para q por si, o por apoderado legítimamente instituido y expandido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á deducir las excepciones que tuviere sobre el embargo q qdó solicitud de D. José Riso Canyuso se ha tratado en los arrendamientos de una finca de su propiedad situada en esta Villa Calle Treinta y Tres N.º 76.

Bajo apercibimiento que de no comparecer, se procederá como en derecho correspondencia—dentro de un año.—Independencia, Octubre 11 de 1887.—Francisco F. y Dobal, Juez de Paz.

NOTA: Durante las demás horas del día que esté cerrado el Juzgado, puede adquirirse asientos útiles á cara del Actuario. Calle de Núñez N. 28 Juzgado de Paz

1º Sección

EDICTO—Por el presente se cita llama y emplaza á D. CAYETANO CAMURRI, para q por si, o por apoderado legítimamente instituido y expandido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á deducir las excepciones que tuviere sobre el embargo q qdó solicitud de D. José Riso Canyuso se ha tratado en los arrendamientos de una finca de su propiedad situada en esta Villa Calle Treinta y Tres N.º 76.

Bajo apercibimiento que de no comparecer, se procederá como en derecho correspondencia—dentro de un año.—Independencia, Octubre 11 de 1887.—Francisco F. y Dobal, Juez de Paz.

NOTA: Durante las demás horas del día que esté cerrado el Juzgado, puede adquirirse asientos útiles á cara del Actuario. Calle de Núñez N. 28 Juzgado de Paz

1º Sección

EDICTO—Por el presente se cita llama y emplaza á D. CAYETANO CAMURRI, para q por si, o por apoderado legítimamente instituido y expandido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á deducir las excepciones que tuviere sobre el embargo q qdó solicitud de D. José Riso Canyuso se ha tratado en los arrendamientos de una finca de su propiedad situada en esta Villa Calle Treinta y Tres N.º 76.

Bajo apercibimiento que de no comparecer, se procederá como en derecho correspondencia—dentro de un año.—Independencia, Octubre 11 de 1887.—Francisco F. y Dobal, Juez de Paz.

NOTA: Durante las demás horas del día que esté cerrado el Juzgado, puede adquirirse asientos útiles á cara del Actuario. Calle de Núñez N. 28 Juzgado de Paz

1º Sección

EDICTO—Por el presente se cita llama y emplaza á D. CAYETANO CAMURRI, para q por si, o por apoderado legítimamente instituido y expandido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á deducir las excepciones que tuviere sobre el embargo q qdó solicitud de D. José Riso Canyuso se ha tratado en los arrendamientos de una finca de su propiedad situada en esta Villa Calle Treinta y Tres N.º 76.

Bajo apercibimiento que de no comparecer, se procederá como en derecho correspondencia—dentro de un año.—Independencia, Octubre 11 de 1887.—Francisco F. y Dobal, Juez de Paz.

NOTA: Durante las demás horas del día que esté cerrado el Juzgado, puede adquirirse asientos útiles á cara del Actuario. Calle de Núñez N. 28 Juzgado de Paz

1º Sección

EDICTO—Por el presente se cita llama y emplaza á D. CAYETANO CAMURRI, para q por si, o por apoderado legítimamente instituido y expandido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á deducir las excepciones que tuviere sobre el embargo q qdó solicitud de D. José Riso Canyuso se ha tratado en los arrendamientos de una finca de su propiedad situada en esta Villa Calle Treinta y Tres N.º 76.

Bajo apercibimiento que de no comparecer, se procederá como en derecho correspondencia—dentro de un año.—Independencia, Octubre 11 de 1887.—Francisco F. y Dobal, Juez de Paz.

NOTA: Durante las demás horas del día que esté cerrado el Juzgado, puede adquirirse asientos útiles á cara del Actuario. Calle de Núñez N. 28 Juzgado de Paz

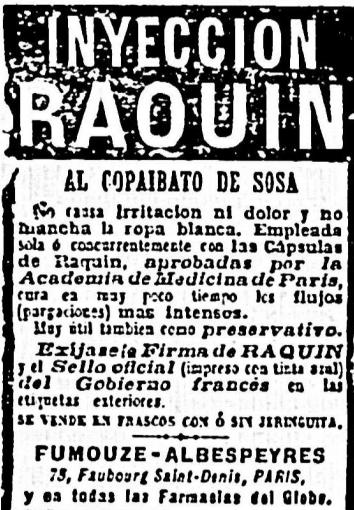
1º Sección

EDICTO—Por el presente se cita llama y emplaza á D. CAYETANO CAMURRI, para q por si, o por apoderado legítimamente instituido y expandido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á deducir las excepciones que tuviere sobre el embargo q qdó solicitud de

BARBERIA DEL RIO NEGRO
DE
JUAN GRECO
110 Calle Florida 110

Altas novedades!

Especialidad en calzado para Srs. hombres y niños
En la zapatería argentina



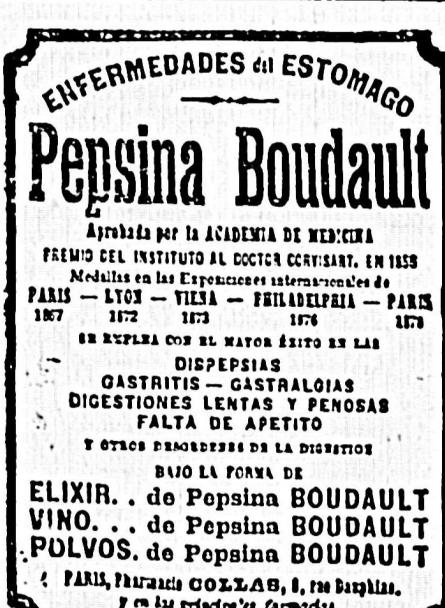
EDUARDO ACEVEDO
ABOGADO
JUAN J. MENDOZA

PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de asuntos judiciales y administrativos, arreglo de testamentos etc.
Tienen su Estudio en la calle 25 de Mayo núms. 1 a 6.
Teléfono La Unión núm. 6.

LÍNEA DE DILIGENCIA
A
CAMPANA
EMPRESA INDEPENDENCIA
Encargado: Próspero Belenguer
NUEVO ITINERARIO
Desde el 1º de Diciembre
SALIDAS
Los días 1, 7, 13, 19, y 25, de cada mes
ESTACIONES
Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes

GREGORIO V. GOYENECHE
REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA
Calle Progreso núm. 5



LA PLATENSE
FLOTILLA COMPANI LIMITED
NAVEGACION A VAPOR

De los ríos PLATA, URUGUAY, PARANÁ, PARAGUAY Y COSTA
DE LA PATAGONIA

LÍNEA DEL RÍO URUGUAY
ITINERARIO

El vapor inglés

EOLO

Capitan: P. TALHOUARNE

Sube los domingos **Baja los miércoles**

El vapor inglés

VENUS

Capitan: J. VUCASSOVICH

Sube los martes **Baja los viernes**

El vapor argentino

RIVADAVIA

Capitan: M. GIULIANI

Sube los miércoles **Baja los sábados**

El vapor inglés

SATURNO

Capitan: A. GOLDIE

Sube los jueves **Baja los domingos**

El vapor inglés

MINERVA

Capitan: C. BECKAR

Sube los sábados **Baja los martes**

El vapor inglés

YERBA

Capitan: J. GAVAZZO

Sale para Gualeguaychú todos los días, excepto los lunes

Para mas informes occurrá á su Agente

JUAN J. MENDOZA

1-25 DE MAYO-5

TELÉFONO LA UNION NÚM. 6

N. B.—Los boletos de pasaje se espiden en la Agencia que permanece abierta todo el día y de noche hasta la hora de llegada de los vapores.

OTRA—En la Agencia pueden suministrarse á los que los necesiten datos ó noticias sobre el movimiento de las demás líneas de la compañía.

OTRA—La Agencia tiene establecido un servicio completo de chistas y embarcaciones para la carga y descarga en este puerto.

OTRA—La carga y descarga es por cuenta y riesgo de los interesados.

MALVINAS



VAPOR DE CARGA

Sin tocar en Bs. Aires, entre

Montevideo

Colonia

Palmira

Fray Bentos

Berán

Payandú

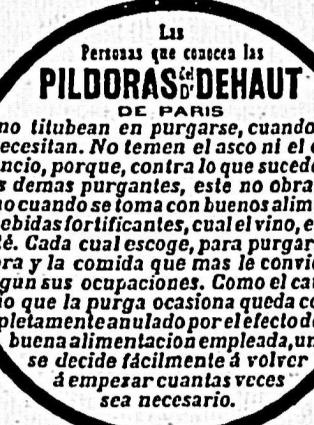
Este seguro, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TRES VIAJES MENSUALES trasportando carga, y encomiendas, en cuya operación tomará toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y agradar y cumplir con las personas que se digan favorecerlo.

Los fletes se rebajaron y no se cobrará ningún gasto por lanceaje de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datos ocurrir á

Los agentes.

Fray Bentos. Junio 4 de 1886.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA

JUAN J. MENDOZA

Agente en Fray-Bentos

Partenza fissa da Génova il 3 e 18 d'ogni mese coi rapidissime e splendidi vapori—

NAPOLI

NATTEO BRUZZO

EUROPA

SUD AMÉRICA

NORD AMÉRICA

VITTORIA

DUCA DI GALLIERA

DUCA DI GENOVA

Si fanno venire famiglie da

NAPOLI

GENOVA

BARCELONA

CADIZ

al bassissimo prezzo di \$ 45 caria.

Agencia calle 25 de Mayo Núm. 1

JOSÉ P. RAMIREZ

Se ha hecho cargo nuevamente de su estudio estableciéndolo en la calle del 25 de Mayo núm. 201—Montevideo.



Cocinera

Se necesita una buena cocinera. Se le pagará un buen sueldo. Por datos ocurrir á esta imprenta.

